



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL GUADALAJARA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las diecisiete horas del dos de abril de dos mil diecinueve, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicada en la calle José María Morelos número 2367, colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por la Magistrada Presidenta interina Gabriela del Valle Pérez, así como por los Magistrados Sergio Arturo Guerrero Olvera y Jorge Sánchez Morales, con la presencia de la Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera.

La Secretaria General de Acuerdos dio fe de la existencia de *quórum* legal y hecho lo anterior, la Magistrada Presidenta interina declaró abierta la sesión y concedió el uso de la voz al Magistrado Jorge Sánchez Morales, quien sometió a consideración del Pleno, la propuesta de acuerdo plenario de reencauzamiento relativo al **juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano** con clave **SG-JDC-34/2019**, promovido por César Arturo Molinar Varela, a fin de impugnar del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en Chihuahua, la negativa de registrarlo en el padrón de afiliados del señalado instituto político.

Luego de deliberar al respecto, se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo, determinando lo siguiente:

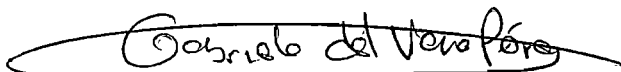
**“PRIMERO.** Es improcedente conocer del presente juicio ciudadano instado por César Arturo Molinar Varela.

**SEGUNDO.** Se reencauza el presente medio de impugnación a la Comisión Nacional de

Honestidad y Justicia de MORENA, para efecto de que lo conozca y resuelva como queja.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este órgano judicial, para que realice los trámites correspondientes a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en el presente."

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos de esta fecha y se procedió a elaborar el acta correspondiente, la cual fue firmada de conformidad por la Magistrada Presidenta interina y los Magistrados Electorales, con la asistencia de la Secretaria General de Acuerdos quien autoriza y da fe.

  
**GABRIELA DEL VALLE PÉREZ**  
**MAGISTRADA PRESIDENTA INTERINA**

  
**SERGIO ARTURO GUERRERO OLVERA**  
**MAGISTRADO**

  
**JORGE SANCHEZ MORALES**  
**MAGISTRADO**

  
**OLIVIA NAVARRETE NAJERA**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**




TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL GUADALAJARA

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco. -----

**CERTIFICO**

Que el presente folio con número tres corresponde al acta de sesión privada de esta fecha, relativa al acuerdo plenario emitido en el expediente **SG-JDC-34/2019**. Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 204, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. **DOY FE.** -----

Guadalajara, Jalisco, a dos de abril de dos mil diecinueve. -----

  
OLIVIA NAVARRETE NAJERA  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA GUADALAJARA  
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN  
PLURINOMINAL  
SECRETARIA GENERAL  
DE ACUERDOS